



Anuncio de adjudicación de contrato Resultados del procedimiento de contratación

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones ¹ (identifíquese a todos los poderes adjudicadores que se encargan del procedimiento)

Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Persona de contacto:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Fax:	
Direcciones de internet Dirección principal: (URL) Dirección del perfil de comprador: (URL)			

I.2) Contratación conjunta

<input type="checkbox"/> El contrato se refiere a una contratación conjunta En caso de contratación conjunta que implique la participación de diferentes países, será de aplicación la legislación nacional en materia de contratación pública de:
<input type="checkbox"/> El contrato es adjudicado por una central de compras

I.4) Tipo de poder adjudicador

<input type="radio"/> Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="radio"/> Organismo/oficina regional o local
<input type="radio"/> Organismo/oficina nacional o federal	<input type="radio"/> Organismo de Derecho público
<input type="radio"/> Autoridad regional o local	<input type="radio"/> Institución/agencia europea u organización internacional
	<input type="radio"/> Otro tipo:

I.5) Principal actividad

<input type="radio"/> Servicios públicos generales	<input type="radio"/> Vivienda y servicios comunitarios
<input type="radio"/> Defensa	<input type="radio"/> Protección social
<input type="radio"/> Orden público y seguridad	<input type="radio"/> Ocio, cultura y religión
<input type="radio"/> Medio ambiente	<input type="radio"/> Educación
<input type="radio"/> Asuntos económicos y financieros	<input type="radio"/> Otra actividad:
<input type="radio"/> Salud	

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:	Número de referencia: ²
II.1.2) Código CPV principal: [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.1.3) Tipo de contrato <input type="radio"/> Obras <input type="radio"/> Suministros <input type="radio"/> Servicios	
II.1.4) Breve descripción:	
II.1.6) Información relativa a los lotes El contrato está dividido en lotes <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no	
II.1.7) Valor total de la contratación (IVA excluido) Valor: [] (Indíquese el valor total de la contratación. Para facilitar información acerca de contratos específicos, cumplimentese el apartado V) Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada Moneda: [] [] [] (En caso de acuerdos marco – valor total máximo durante todo su período de vigencia) (En caso de sistemas dinámicos de adquisición – Valor del (de los) contrato(s) no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores) (En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (los) contrato(s) no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)	

II.2) Descripción ¹

II.2.1) Denominación: ²	Lote n.º: ²
II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) ² Código CPV principal: ¹ [] [] . [] [] . [] [] . [] [] [] Código CPV complementario: ^{1,2} [] [] [] []	
II.2.3) Lugar de ejecución Código NUTS: ¹ [] [] [] [] [] [] Emplazamiento o lugar de ejecución principal:	
II.2.4) Descripción del contrato: (naturaleza y cantidad de las obras, suministros o servicios, o indicación de las necesidades y requisitos)	
II.2.5) Criterios de adjudicación <input type="checkbox"/> Criterio de calidad – Nombre: / Ponderación: ^{1,2,20} <input type="checkbox"/> Criterio relativo al coste – Nombre: / Ponderación: ^{1,20} <input type="checkbox"/> Precio – Ponderación: ²¹	
II.2.11) Información sobre las opciones Opciones <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Descripción de las opciones:	
II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no Identificación del proyecto:	
II.2.14) Información adicional:	

Apartado V: Adjudicación de contrato ¹

Contrato nº: [] Lote nº: ²[] Denominación:

Se adjudica un contrato/lote sí no

V.1) Información relativa a la no adjudicación de un contrato

El contrato/lote no se ha adjudicado <input type="radio"/> No se ha recibido ninguna oferta o solicitud de participación, o todas las que se han recibido han sido rechazadas <input type="radio"/> Otros motivos (el procedimiento ha sido interrumpido) Referencia del anuncio: [][][][]-[][][][][][] ⁷ (año y número del documento)
--

V.2) Adjudicación de contrato

V.2.1) Fecha de celebración del contrato: (dd/mm/aaaa)			
V.2.2) Información sobre las ofertas Número de ofertas recibidas: [] Número de ofertas recibidas de PYME: [] (PYMEs – tal y como se define en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión) Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de otros Estados miembros de la Unión Europea: [] Número de ofertas recibidas de licitadores procedentes de terceros países: [] Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: [] El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.3) Nombre y dirección del contratista ¹			
Nombre oficial:		Número de identificación fiscal: ²	
Dirección postal:			
Localidad:	Código NUTS:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:	
Dirección de internet: (URL)		Fax:	
El contratista es una PYME <input type="radio"/> sí <input type="radio"/> no			
V.2.4) Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido) Valor total inicial estimado del contrato/lote: ² [] (En caso de acuerdos marco o sistemas dinámicos de adquisición – valor total máximo estimado durante todo el período de vigencia de este lote) Valor total del contrato/lote: [] o Oferta más baja: [] / Oferta más elevada: [] considerada Moneda: [][][] (En caso de acuerdos marco – valor total máximo para este lote) (En caso de sistemas dinámicos de adquisición – Valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores) (En caso de contratos basados en acuerdos marco, si se solicita – valor del (de los) contrato(s) para este lote no incluido en anuncios de adjudicación de contrato anteriores)			
V.2.5) Información sobre la subcontratación <input type="checkbox"/> Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación Valor o porcentaje que se prevé subcontratar a terceros ⁴ Valor IVA excluido: [] Moneda: [][][] Porcentaje: [] % Breve descripción de la parte del contrato que se subcontratará:			

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) Información adicional: ²

--

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:
VI.4.3) Procedimiento de recurso		
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:		
VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso ²		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:		Teléfono:
Dirección de internet: (URL)		Fax:

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: (dd/mm/aaaa)

El poder adjudicador o la entidad adjudicadora es responsable de garantizar la conformidad con la legislación de la Unión Europea y con todas las leyes aplicables.

¹ repítase tantas veces como sea necesario

² en su caso

⁴ si se dispone de dicha información

⁷ información obligatoria que no se publicará

²⁰ se puede asignar importancia en lugar de ponderación

²¹ se podrá asignar importancia en lugar de ponderación; si el precio es el único criterio de adjudicación, la ponderación no se utilizará

Anexo D1 – Contratación pública general

Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea

Directiva 2014/24/UE

(selecciónese la opción pertinente y facilítese una explicación)

- 1. Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de una convocatoria de licitación según lo dispuesto en el artículo 32 de la Directiva 2014/24/UE**
- No se han presentado ofertas u ofertas/solicitudes de participación adecuadas en respuesta a un
 - procedimiento abierto
 - procedimiento restringido
 - Los productos de que se trate se fabrican exclusivamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva (*únicamente en el caso de los suministros*)
 - Las obras, suministros o servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado operador económico por alguna de las siguientes razones:
 - ausencia de competencia por razones técnicas
 - el objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única
 - protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial
 - Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Se solicitan suministros adicionales al proveedor inicial con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva
 - Obras/servicios nuevos que consisten en una repetición de obras/servicios existentes y se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva
 - Contrato de servicios que se adjudicará al ganador o a uno de los ganadores con arreglo a las normas previstas en un concurso de proyectos
 - Suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas
 - Compra de suministros o servicios en condiciones especialmente ventajosas
 - a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial
 - a un administrador en un procedimiento de insolvencia, un convenio con los acreedores o un procedimiento de naturaleza similar previsto en las disposiciones legales o reglamentarias nacionales
- 2. Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea**
- El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva

3. Explicación

Explíquese de forma clara y exhaustiva el motivo por el cual resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa en el Diario Oficial de la Unión Europea, detallando los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas de conformidad con la Directiva: (500 palabras máximo)